**REFERENCIA: CD Nº 01/2022. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS". ID Nº 411536.-**

## BAJO DECLARACION JURADA

La convocante, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato con la Empresa Unipersonal **VANESSA CENTER" de ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ,** y conociendo lo estipulado lo establecido en el Art. 3ª, inciso a) de la Resolución DNCP 3893/2020, se ha procedido a la suscripción del Contrato, previo al plazo requerido en la Ley.-y conociendo lo estipulado lo establecido en el Art. 3ª, inciso a) de la Resolución DNCP 3893/2020, se ha procedido a la suscripción del Contrato, previo al plazo requerido en la Ley.-

Mencionamos que los equipos informáticos a ser adquiridos son urgente y de vital importancia para la institución departamental, teniendo en cuenta que varios equipos informáticos con que cuenta la institución están deterioradas. Por tal existen motivos suficientes para la firma del contrato fuera de los plazos sabiendo que para el Gobierno Departamental de Amambay es imprescindible contar con la mayor brevedad posible con los bienes de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS**, debido a la naturaleza y urgencia institucional.-

Se asume la responsabilidad ante la DNCP por mencionados actos, por tal motivo solicitamos la publicación y expedición del Código de Contratación correspondiente.-

Se expide la presente para lo que hubiere lugar a los siete días del mes de abril del año 2022.-

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

**Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola**
Directora de la U.O.C